



Factura: 001-002-000023357



20161701018P03437



NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701018P03437						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BIODEVICES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792394619001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JORGE MARCELO LEÓN CACERES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

9

Glenda Zapata Silva
NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 28303-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
2.1.1
22/05/18



Factura: 001-002-000023411



20161701018001359

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701018001359

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA DECIMA OCTAVA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	2 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14:37)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REACTIACION

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEON CACERES JORGE MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709240897
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2016
NOMBRE DEL PÉTIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PÉTIONARIO:	

OBSERVACIONES:	P03437
----------------	--------

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2016 17 01 18 P03437



CONTRATO:

REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA BIODEVICES CIA. LTDA.

OTORGANTES:

<u>APÉLLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>RUC/CEDULAS</u>	<u>CALIDAD</u>
BIODEVICES CIA. LTDA.	1792394619001	COMPARECIENTE

CUANTIA: \$ INDETERMINADA

DI 2 COPIAS **JLZ**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día PRIMERO (01) de SEPTIEMBRE del DOS MIL DIECISEIS, ante mí, ante mí, DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor Jorge Marcelo León Cáceres en su calidad de Gerente General de la compañía BIODEVICES CIA. LTDA., conforme nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, ya que me presenta sus documentos de identidad, cuya certificación me solicita, autorizando además, la consulta e impresión de su certificado electrónico de datos de identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se

1 agregan como habilitantes; bien instruido por mí la
2 Notaria, en el objeto y resultados de ésta escritura, a la
3 que proceden libre y voluntariamente de conformidad
4 con la minuta que me presentan para que la eleve a
5 instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: “
6 **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras
7 públicas a su cargo díguese insertar una de
8 Reactivación de la compañía BIODEVICES CIA. LTDA.,
9 contenida en las siguientes cláusulas:
10 **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento
11 de la presente escritura pública el señor Jorge Marcelo
12 León Cáceres en su calidad de Gerente General de la
13 compañía BIODEVICES CIA. LTDA. y como tal su
14 representante legal, judicial y extrajudicial, conforme se
15 desprende del nombramiento que legalmente conferido e
16 inscrito y debidamente facultado conforme consta del
17 acta de Junta General de Socios, documentos que se
18 acompañan como documentos habilitantes a este acto
19 societario, procede a realizar el presente instrumento de
20 conformidad a las cláusulas siguientes.- El
21 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de
22 estado civil casado, con residencia en la ciudad de
23 Quito, mayor de edad y hábil para contratar.-
24 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía
25 BIODEVICES CIA. LTDA., fue constituida el once (11) de
26 julio del dos mil doce (2012), en la Notaria Décimo
27 Octavo del Cantón Quito, ante el doctor Enrique Díaz
28^G Ballesteros, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva



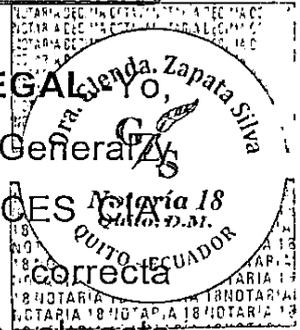
1 Quito, el cinco (5) de septiembre del dos mil doce
2 (2012).- b) Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASDS
3 SD-2015-1534 de treinta y uno (31) de julio del dos mil
4 quince (2015) emitida por la Subdirectora de la
5 Disolución de la Subdirección de Disolución de la
6 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por
7 no haber presentado balances por dos años
8 consecutivos.- c) Posteriormente mediante
9 Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-16-0858 de uno
10 (1) de abril del dos mil dieciséis (2016) emitida por
11 Subdirectora de la Disolución de Subdirección de
12 Disolución de la Superintendencia de Compañías,
13 Valores y Seguros la Compañía BIODEVICES CIA.
14 LTDA. fue declarada disuelta y se dispuso su
15 liquidación, habiendo sido inscrita esta resolución en el
16 Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.-
17 d) Mediante certificación del Registrador Mercantil del
18 Cantón Quito de veinte y cinco (25) de agosto del dos
19 mil dieciséis (2016), se acredita que no se ha inscrito
20 nombramiento de un señor Liquidador que haya sido
21 designado por la Superintendencia de Compañías,
22 Valores y Seguros, por lo cual el nombramiento del
23 señor Gerente General se mantiene vigente, es idóneo y
24 legal para este tipo de actos societarios, manteniendo la
25 Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la
26 Compañía. e) La Junta General Extraordinaria y
27 Universal de Socios de la compañía BIODEVICES CIA.
28 LTDA. celebrada el treinta de agosto del dos mil

1 dieciséis, resolvió, por unanimidad, la reactivación de la
2 Compañía en proceso de liquidación y disolución
3 anticipada, por cuanto se ha superado las causales de
4 disolución de la Compañía, por lo cual faculta
5 expresamente al señor Gerente General el otorgamiento
6 y suscripción de todos los instrumentos necesarios hasta
7 obtener la aprobación de la escritura de reactivación
8 de BIODEVICES CIA. LTDA. por parte de la
9 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y
10 que disponga su inscripción en el Registro Mercantil del
11 Cantón Quito.- **TERCERA: REACTIVACION DE LA**
12 **COMPAÑÍA BIODEVICES CIA. LTDA..-** Con los
13 antecedentes expuestos, el compareciente debidamente
14 autorizado por la Junta General y Universal de Socios de
15 la compañía BIODEVICES CIA. LTDA., conforme se
16 desprende del acta de Junta que se adjunta, expresa su
17 voluntad de la reactivación de la Compañía en proceso
18 de liquidación y disolución anticipada, por cuanto se ha
19 superado las causales de disolución de la Compañía, de
20 acuerdo con las resoluciones tomadas en la Junta
21 General Extraordinaria de Socios a la que se refiere el
22 literal e) de la cláusula de los antecedentes.- En tal
23 virtud, una vez aprobado el presente instrumento por la
24 Superintendencia de Compañías, mediante la resolución
25 correspondiente, se realizarán las publicaciones
26 pertinentes y se proceda con las marginaciones
27 correspondientes así como a la cancelación de la
28⁶ inscripción de compañía.- **CUARTA: DECLARACION**

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva



1 **JURAMENTADA DEL REPRESENTANTE LEGAL**
2 señor Jorge Marcelo León Cáceres, Gerente General
3 Representante Legal de la sociedad BIODEVICIOS
4 LTDA., manifiesto bajo juramento, que la correcta
5 integración del capital según lo demuestra el acta
6 adjunta, es legítima y obedece a los libros de
7 contabilidad de la Compañía; y, que mi Representada a
8 la presente fecha no es contratista del Estado ni de
9 ninguna de sus instituciones, que no tiene deuda con el
10 Estado, instituciones del sector público y otras personas
11 naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, no
12 existen obligaciones tributarias pendientes y no ha
13 celebrado contratos con entidades del sector público que
14 no han sido ejecutados. **QUINTA: DOCUMENTOS**
15 **HABILITANTES.-** Se agrega como habilitantes al
16 presente instrumento: a) Nombramiento debidamente
17 inscrito de Gerente General; y, b) Acta de Junta General,
18 Universal y Extraordinaria de Accionistas de treinta de
19 agosto del dos mil dieciséis que decidió por unanimidad,
20 la reactivación de la Compañía en proceso de
21 liquidación y disolución anticipada, por cuanto se ha
22 superado las causales de disolución de la Compañía.- c)
23 Certificado del Registro Mercantil del Cantón Quito de
24 fecha veinte y cinco (25) de agosto del dos mil dieciséis
25 (2016). Usted, señora Notaria, se servirá agregar las
26 demás cláusulas de rigor para la perfecta validez de este
27 instrumento público e incorporar los documentos
28 ^o habilitantes que se adjuntan.- FIRMADO Doctor Ajax

1 Suáñez Murillo Matrícula tres seis cinco siete del Colegio
2 de Abogados de Pichincha".- **HASTA AQUÍ LA**
3 **MINUTA.**- Para la celebración de la presente escritura,
4 se observaron todos los preceptos legales del caso y
5 leída que les fue al compareciente por mí la Notaria, se
6 ratifican en todas y cada una de sus partes, para
7 constancia, firman conmigo en unidad de acto, de todo
8 lo cual doy fe.-

9

10

11

12 
JORGE MARCELO LEÓN CÁ CERES

13 **C.C. 170924089-7 C.V. 024-0043**

14

15

16

17


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

18

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA **170924089-7**

APellidos y Nombres
LEON CACERES JORGE MARCELO

Lugar de nacimiento
PICHINCHA QUITO

Fecha de nacimiento **1971-02-13**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **Casado**
CONSUELO NOEMI FERNANDEZ CUENCA




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESION / OCUPACION **MATEMATICO**

V4444V4447

APellidos y Nombres del Padre
LEON JORGE ARTURO

APellidos y Nombres de la Madre
CACERES MARTHA CECILIA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO 2011-05-25

Fecha de Expiración
2021-05-25



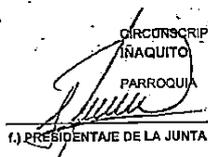


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

024 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 - 0043 **1709240897**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LEON CACERES JORGE MARCELO

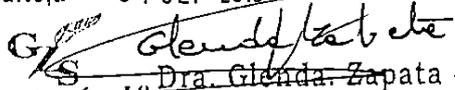
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **INAQUITO**
 QUITO **2**
 CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**


 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA


Notaria 18
 Quito, D.M.
 QUITO - ECUADOR

G1

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado en Quito, a **01 SEP 2016**


Dra. Glenda Zapata Silva
 Notaria 18 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO
 Quito, D.M.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1709240897

Nombres del ciudadano: LEON CACERES JORGE MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO, DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MATEMATICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERNANDEZ CUENCA CONSUELO NOEMI

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 2001

Nombres del padre: LEON JORGE ARTURO

Nombres de la madre: CACERES MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2011



Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.01 15:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

9



2689039



Quito, 2 de Septiembre de 2015

Señor

Jorge Marcelo León Cáceres

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicarle a Usted que en la última Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "BIODEVICES CIA LTDA." celebrada el día 1 de Septiembre de 2015 se le ha designado como GERENTE GENERAL y a la vez REPRESENTANTE LEGAL de la compañía por un período de tres años de conformidad con la escritura pública de constitución

Particular que pongo en su conocimiento para los fines correspondientes

Atentamente

Juan Carlos León Cáceres

CI: 1713131348

Yo, JORGE MARCELO LEON CACERES, acepto el cargo de Gerente General y Representante Legal de la compañía BIODEVICES CIA LTDA.

Quito, 2 de septiembre de 2015

JORGE MARCELO LEON CACERES

CI: 1709240897

DATOS DE LA COMPAÑÍA

Fecha de Constitución:

Notaría:

Resolución de Superintendencia de Compañías

Inscripción Registro Mercantil

Domicilio:

11 de Julio de 2012

Décimo Octava del DM de Quito

SC.IF.DJC.Q:12.003752

de 20 de julio de 2012

05 de septiembre de 2012

Quito

TRÁMITE NÚMERO: 68590



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47469
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15767
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIODEVICES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LEON CACERES JORGE MARCELO
IDENTIFICACIÓN	1709240897
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2925 DEL: 05/09/2012 NOT: 18 DEL: 11/07/2012 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGA DA - RESOLUCION-003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 18 de la Ley Notaria doy fe que las fotocopias de los documentos que en... fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a... 01 SEP 2016
Dra. Glenda Zapata Silva Notaría 18
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, D.M.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792394619001
RAZON SOCIAL: BIODEVICES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LEON CACERES JORGE MARCELO
CONTADOR: PERALTA ROBLES ERIKA MARITZA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/09/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 05/09/2012
FEC. INSCRIPCION: 28/09/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CONTROLES DE ACCESO, CERRADURAS BIOMETRICAS Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

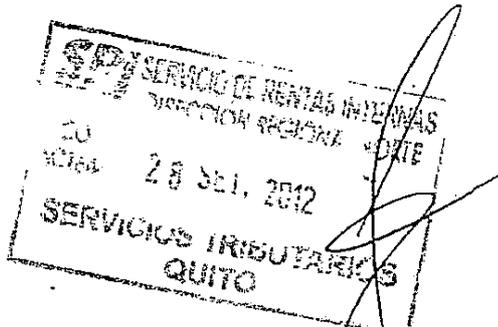
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: N7-27 Intersección: AV. AMERICA Edificio: DINALCO Piso: 2 Oficina: 233 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LAS AMERICAS Telefono Trabajo: 022455612

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AMAP020511 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 28/09/2012 11:08:26

9

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792394619001
RAZON SOCIAL: BIODEVICES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 05/09/2012

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

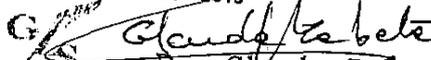
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CONTROLES DE ACCESO, CERRADURAS BIOMÉTRICAS Y MAGNÉTICAS, ETC.
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE CONTROLES DE ACCESO, CERRADURAS BIOMETRICAS Y MAGNETICAS, ETC.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SOFTWARE.

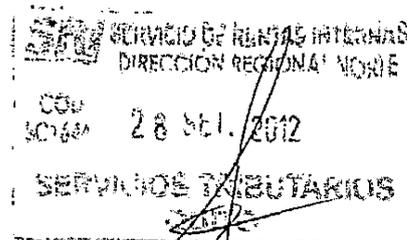
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCIÓN) Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: N7-27 Intersección: AV. AMERICA Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE LAS AMERICAS Edificio: DINALCO Piso: 2 Oficina: 233 Telefono Trabajo: 022455612

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado
Quito, a 01 SEP 2016-


Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito, D.A. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AMAP020511 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 28/09/2012 11:08:26

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE
"BIODEVICES CIA. LTDA."**



En el Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de agosto del dos mil dieciséis, siendo las 8H00, los Socios de la compañía **BIODEVICES CIA. LTDA.**, reunidos en la oficina de la Compañía situada en el Edificio Dinalco, ubicado en la Avenida Naciones Unidas 727, Av. América, Segundo Piso, Oficina 233, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Actúa como Presidente, su titular el doctor Edwin Mauricio León Cáceres; y como Secretario, el Gerente General de la Compañía, Matemático Jorge Marcelo León Cáceres.

Prevía la instalación de esta Junta el Presidente solicita al Secretario que verifique el quórum de asistencia de los socios:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Dr. Edwin Mauricio León Cáceres	200	200
Sr. Jorge Marcelo León Cáceres	200	200
Sr. Juan Carlos León Cáceres	200	200
TOTALES	US. \$ 600.00	600

El Secretario certifica que se encuentran presentes todos los Socios de la Compañía, es decir el 100% del Capital Social de la Compañía.

Una vez constatado el quórum necesario para este tipo de Juntas, toma la palabra el señor Presidente y manifiesta a los señores Socios que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratar y resolverse sobre el orden del día:

- 1.- Reactivación de la Compañía en proceso de liquidación y disolución anticipada, de conformidad a lo estipulado en los articulo 374 y 375 de la Ley de Compañías y el Capítulo IV del Reglamento de Disolución, Liquidación, Reactivación de Compañías.

A continuación los señores Socios aprueban por unanimidad el orden del día propuesto por la Presidencia, y, manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta no requieren la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 238, suscribirán la presente Acta.

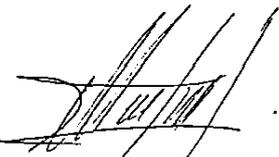
PARA EL TRATAR EL UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, toma la palabra el señor Gerente General poniendo en conocimiento de la Junta que la Compañía fue declarada inactiva mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-1534 de 31 de julio del 2015 emitida por la Subdirectora de la Disolución de la Subdirección de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por no haber presentado balances

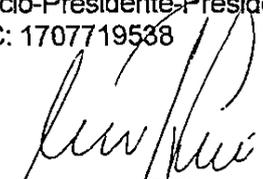
por dos años consecutivos; posteriormente mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-16-0858 de 1 de abril del 2016 emitida por Subdirectora de la Disolución de Subdirección de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la Compañía BIODEVICES CIA. LTDA. fue declarada disuelta y se dispuso su liquidación, habiendo sido inscrita esta resolución en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, pero con la circunstancia que el mediante certificación del Registrador Mercantil del Cantón Quito de 25 de agosto del 2016, se acredita que no se ha inscrito nombramiento de un señor Liquidador que haya sido designado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por lo cual el nombramiento del señor Gerente General se mantiene vigente, es idóneo y legal para este tipo de actos societarios, manteniendo la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía. Por este antecedente el señor Gerente General dispuso a Contabilidad que presente todos los balances de BIODEVICES CIA. LTDA. que no fueron presentados a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, hecho que fue realizado completamente hasta el 27 de julio del 2016, por lo cual hemos superado la causal de disolución, y, podríamos reactivar la Compañía BIODEVICES CIA. LTDA. previa aprobación de la Junta General de Socios, por lo que solicita de forma expresa que la Junta aprueba la REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, y, evitar su liquidación y cancelación.

La Junta luego de analizar y discutir decide aprobar por unanimidad la reactivación de la Compañía en proceso de liquidación y disolución anticipada, por cuanto se ha superado las causales de disolución de la Compañía, por lo cual faculta expresamente al señor Gerente General el otorgamiento y suscripción de todos los instrumentos necesarios hasta obtener la aprobación de la escritura de reactivación de BIODEVICES CIA. LTDA. por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y que disponga su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.-

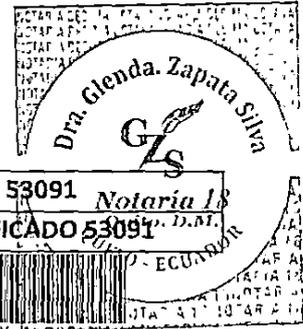
Habiéndose tratado todo el orden del día, el Presidente dispone un receso de treinta minutos para que el señor Secretario redacte el Acta.
Reinstalada la Junta el Secretario da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firmada por todos los Socios en unidad de acto.

Siendo las 8h30 horas se levanta la sesión.


Dr. Edwin Mauricio León Cáceres
Socio-Presidente-Presidente de la Junta
CC: 1707719538


Sr. Juan Carlos León Cáceres
Socio
CC: 1713131348


Sr. Jorge Marcelo León Cáceres
Socio-Gerente General-Secretario de la Junta
CC: 1709240897



TRÁMITE NÚMERO: 53091
NÚMERO DE CERTIFICADO 53091
Notaria 18
Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 53093
NÚMERO DE CERTIFICADO 53093

PETICIÓN:

QUE SE CERTIFIQUE SI SE ENCUENTRA INSCRITA RESOLUCION DE DISOLUCION, LIQUIDACION O CANCELACION DE LA COMPAÑIA "BIODEVICES CIA. LTDA.", DISPUESTA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.- SE SIRVA CERTIFICAR QUE PERSONA OSTENTA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA MISMA SOCIEDAD, BAJO QUE CARGO Y CUAL ES EL PERIODO DE VIGENCIA DE TAL NOMBRAMIENTO.-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma CERTIFICA:

Que bajo No.- 15767 del Registro de Nombramientos de trece de Octubre del dos mil quince, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "BIODEVICES CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor JORGE MARCELO LEON CACERES, por el período de CINCO ANOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía "BIODEVICES CIA. LTDA."- Que bajo No.- 3529 del Registro Mercantil de quince de Agosto del dos mil dieciséis, se halla inscrita la Resolución Masiva de Disolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0858 de 01 de Abril del 2016, emitida por la Señora Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, dentro de las cuales se encuentra la Compañía "BIODEVICES CIA. LTDA."- Con posterioridad A ESTA INSCRIPCION no consta INSCRITO Nombramiento de Liquidador otorgado por la Compañía "BIODEVICES CIA. LTDA."- Quito, a veinte y cinco de Agosto del dos mil dieciséis.- EL REGISTRADOR.-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015

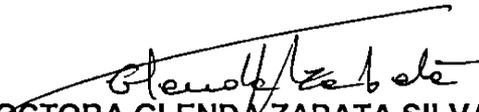


JC/mm.-
Resp.....

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA

67

Se otorgó ante mí **Doctora Glenda Zapata Silva** Notaria Décima Octava de Quito Distrito Metropolitano, en fe de ello confiero esta tercera copia certificada de la escritura pública de **REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA** que otorga la compañía **BIODEVICES CIA. LTDA.**- Esta copia fue firmada y sellada en Quito, el dos de septiembre del 2016.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00003472

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 858 de 01 de abril de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de agosto de 2016, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta la compañía **BIODEVICES CIA. LTDA.** por encontrarse incurso en lo previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **BIODEVICES CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"** ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada en la Notaría Décimo Octava del Distrito Metropolitano de Quito el 01 de septiembre de 2016, con la respectiva solicitud para su aprobación;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública la Subdirección de Actos Societarios emitió el informe favorable contenido en el memorando N.º. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0554-M de 20 de abril de 2018, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **BIODEVICES CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

Acceso a Datos Públicos
del Cantón Quito

md



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00003472

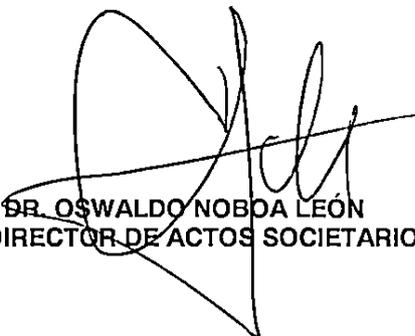
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la referida escritura pública y la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

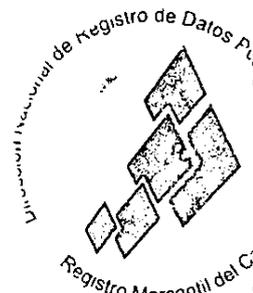
ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito a 20 de abril de 2018.


DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

MRV
Exp. 149845
Tr. 28303-0041-18

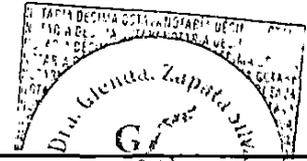


Factura: 001-002-000046830



20181701018000773

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701018000773



MATRIZ	
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2018, (10:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCV-IRQ-DRASD-SAS-2018-00003472

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BIODEVICES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792394619001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

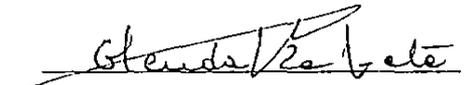
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701018000773

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2018, (10:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00003472

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BIODEVICES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792394619001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

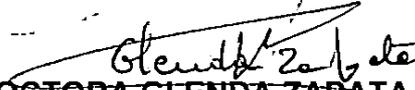

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZÓN: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, en la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00003472, de fecha veinte de abril del dos mil dieciocho, tomo nota de lo resuelto en su Artículo Segundo, de la Resolución de Aprobar la REACTIVACIÓN de la compañía **BIODEVICES CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías; al margen de las escrituras matrices de Constitución y Reactivación celebradas el once de julio del dos mil doce, ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo de Quito y el primero de septiembre del dos mil dieciséis, ante la suscrita Notaria Décimo Octava de Quito, Doctora Glenda Zapata Silva respectivamente. Quito a, quince de mayo del dos mil dieciocho.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 34721



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

- 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

NÚMERO DE REPERTORIO:	88107
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2614
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

- 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709240897	LEON CACERES JORGE MARCELO	REPRESENTANTE LEGAL

- 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /01/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIODEVICES CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

- 4. DATOS ADICIONALES:**

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00003472 DEL SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 20/04/2018.- NO SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL LITERAL B) DEL ARTICULO TERCERO DE LA CITADA RESOLUCION, POR NO ESTAR INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2925 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 78 V. GASPAR VILLAROEEL

